

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Agosto de 2016
Código del Proyecto	4.15.02
Denominación del Proyecto	Control de los Recursos de la C.A.B.A.
Período examinado	2014
Jurisdicción	60 Ministerio de Hacienda
Unidad ejecutora	614 DG Tesorería, 613 DG Contaduría y 8618 AGIP
Programa Presupuestario	25. Administración de los fondos GCBA. 24 Sistemas de Contabilidad Gubernamental 3. Actividades Comunes a los programas 84, 85, 86, 87 y 88. 84. Relaciones con la Comunidad. 85. Desarrollo Tecnológico. 86. Fiscalización. 87. Recaudación Tributaria. 88. Desarrollo y Actualización de la Legislación Tributaria
Objetivo de la auditoría	Examinar el registro de los Recursos Tributarios y Otros Recursos y el cumplimiento de la Ley N° 70 artículo 100, inciso c). Examinar la concordancia entre las recaudaciones ingresadas en la Tesorería General en concepto de Recursos Tributarios y de Otros Recursos y los registros efectuados en la Contaduría General, y verificar su correcta exposición en la ejecución del Cálculo de los Recursos en el ejercicio 2014.
Período de desarrollo de tareas de auditoría	30 de julio de 2015 hasta el 27 de abril de 2016
Alcance	<p>El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, aprobadas por la Ley N° 325 y las normas básicas de auditoría externa aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires, según Resolución 161/00 AGC.</p> <p>La revisión se practicó sobre las recaudaciones y registros correspondientes a distintos conceptos de ingresos que en su conjunto conformaban el 90,94 % del total de recursos de la Cuenta de Inversión al 31 de Diciembre de 2014.</p>
Observaciones principales	1) Los totales de los recursos informados en la planilla 3 Ejecución del Cálculo de los Recursos – Clasificación por Rubros – Consolidado General, correspondiente al ejercicio 2014 eran incorrectos, debido a que los ingresos correspondientes a la “Venta de tierras y terrenos Ley

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gral. de la Ciudad de Bs. As.

N° 3396 – Fondo de Renovación Urbana Ex AU 3” se encontraban expuestos en dicha planilla, pero sus importes no se hallaban reflejados en dichos totales.

Se señalan a continuación las cifras que resultan de la sumatoria de los recursos del ejercicio 2014 comparadas con las que se informan en la planilla 3 Ejecución del Cálculo de Recursos:

RECURSOS TOTALES	CALCULADO		REALIZADO
	INICIAL	VIGENTE	
Según Auditoría	58.640.227.353	67.670.645.000	64.361.078.902
Según planilla 3 Ejecución del Cálculo de Recursos	58.370.227.353	67.400.645.000	64.321.742.431
DIFERENCIAS	270.000.000	270.000.000	39.336.471

Impuesto sobre los Ingresos Brutos

2) No se registraron adecuadamente los intereses financieros contenidos en las devoluciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos efectuadas a los contribuyentes.

Los intereses financieros que ascendieron a \$ 344.771 fueron deducidos de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos en vez de contabilizarse en una cuenta de Intereses Pagados.

Impuesto de Sellos Ley N° 874

3) No había evidencia de la realización de análisis sobre la procedencia de ciertos débitos practicados por el Banco Ciudad en las cuentas recaudadoras del Impuesto de Sellos en el ejercicio 2014 por \$ 28.722. Las recaudaciones fueron registradas contablemente netas de los débitos efectuados por el Banco, sin verificar los conceptos por los cuales se realizaron.

Otros ingresos no tributarios especificados

4) Se contabilizó de manera incorrecta la anulación del registro de una diferencia de cambio positiva por \$ 637.764.

La imputación de la anulación del comprobante C10 N° 44.890, en concepto de diferencia de cambio positiva por \$ 637.764, de fecha valor 25/02/2015, se realizó mediante el comprobante C10 N° 46.678, de fecha valor 28/04/2015, con débito a la cuenta contable de carácter presupuestario 412010099 “Otros Ingresos no tributarios”, en vez de haberse efectuado con débito a la cuenta contable de carácter extra-presupuestario 419010001 “Diferencia de Cambio”.

	<p>La situación comentada genera que el saldo del rubro “Otros Ingresos no Tributarios Especificados” de la Cuenta de Inversión 2014 figure por \$ 713.399.323 en vez de \$ 714.037.087.</p>
Conclusiones	<p>En base a las tareas de revisión descriptas en el apartado II. ALCANCE, estamos en condiciones de manifestar que:</p> <p>1) Los registros contables efectuados por la Dirección General de Contaduría de los diferentes recursos que fueron objeto de auditoría, reflejan razonablemente las recaudaciones ingresadas en la Dirección General de Tesorería, con las debilidades señaladas en el apartado IV. OBSERVACIONES, y han sido expuestos de manera adecuada, en sus aspectos significativos, en la Ejecución del Cálculo de Recursos del Ejercicio 2014.</p> <p>2) Con relación a los ingresos auditados, se ha dado razonable cumplimiento al artículo 100 inc. c) de la Ley N°70.</p>
